

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 28 DE AGOSTO DE 1902

DE ACTUALIDAD

Estamos casi seguros de que la Comisión Permanente, procediendo como debe procederse, desatenderá la solicitud de los cuatro comerciantes que piden se reforme la ley que acaba de dictar el Congreso, por la cual se cierran los almacenes y tiendas a las 10 de la mañana los domingos.

Para resolver la petición de la minoría de los comerciantes, quienes desean, talvez por simple capricho, que el cierre de los establecimientos en cuestión sea a las 2 de la tarde y no a la hora que fija la reciente ley, debe la Comisión Permanente obrar con rectitud y entera imparcialidad, fijándose, ante todo, en el respetable número de comerciantes que están de acuerdo y satisfechos con la ley a que nos venimos refiriendo; y debe, así mismo, tomar en consideración la diferencia notable que hay entre la lujosa mayoría y los cuatro que piden la reforma. ¿Que éstos presentan un escrito con numerosas firmas al pie? Bien puede suceder; mas no serán ésas las firmas que se requieren, puesto que siendo tan sólo cuatro los comerciantes disgustados, éstos se verán en el caso de solicitar que suscriban el memorial personas que no entienden sin duda de lo que se trata y a quienes no les incumbe el asunto. En cambio, por la otra parte, por los que están con la ley, puede presentarse inmenso número de firmas, todas de comerciantes y dependientes conocidos de San José solamente.

No nos explicamos en verdad porqué se oponen al cierre de almacenes y tiendas los domingos a las 10

de la mañana; esto, a nadie perjudica, y menos al público, quien no ha dicho nada absolutamente; antes al contrario, se ha recibido con beneplácito, entre la mayoría de los consumidores, la ley a que aludimos; y es natural, puesto que se trata del descanso, pequeño por cierto, a que es digna una parte de los trabajadores que siempre de pie y siempre en acción se pasan toda su vida detrás de los mostradores.

No creemos que cinco diputados deshagan lo que hicieron 26; entre éstos últimos figuran todos los que hoy forman la Comisión Permanente.

La ley es buena y a nadie perjudica; pues déjese como está, sin admitir reforma alguna; que se cierren los almacenes y tiendas a las 10 de la mañana.

Parece que los cuatro comerciantes disgustados andan, por medio de engaños, recogiendo firmas para suscribir el memorial que presentarán, cosa ésta en extremo censurable y que debe tenerse presente para cualquier resolución.

También nos dicen que alegan ellos, los cuatro comerciantes, que cuentan con el apoyo del Ejecutivo, por cuya razón obtendrán éxito completo en sus pretensiones.

Veremos, pues, si en este caso triunfa la justicia, como lo esperamos.

UN COLABORADOR.

CORRESPONSALES

Crímenes y bandoleros

DE CARTAGO

Anoche a las 11 dejó de existir Francisco López Castro, la víctima de Cervantes. El uxoricida confiesa paladinamente los hechos, imputando a su señora, infidelidad. El Juez del Crimen dictó "auto motivado de prisión".

—El domingo en la noche, en San Francisco de Tuís, hu-

bo otra *tasajera* de los demonios. Como resultado se encuentran en el hospital de esta ciudad, próximos a ir a cenar con las ánimas, Jorge Solano y José Sebastián Araya, a consecuencia de los *chingazos* recibidos. El presunto reo, llamado Vicente Ramírez, fue *atollado* a las cárceles de aquí. Se ignoran detalles del proceso. El Alcalde del Paraíso, señor Retana, fue comisionado para constituirse en el lugar de los acontecimientos, con el objeto de levantar sumaria.

—Por allá, en las inmediaciones de Tobosi, Bermejo y Tablón, se ha levantado una cuadrilla de bandoleros con el objeto de robar ganado. El Juez de Paz del último de esos vecindarios, ayudado por el del segundo, señor Cipriano Tencio, capturaron a dos ó tres de ellos, con dos reses que ya habían amarrado; delincuentes y reses, atados, fueron conducidos a la autoridad correspondiente. El señor Alcalde 2º sigue la instrucción del caso.

—Grezca endemoniada se ha levantado con motivo de los disfraces en la próxima *pasada* de la Virgen. Puede que tenga razón el señor *Cienfuegos*, de «El Noticiero»; pero es muy difícil suprimirlos, a mi juicio, por ser una costumbre tan antiquísima como arraigada en la República. Si era *inmoral*, debió haberse exterminado a su tiempo. "La costumbre hace ley". Mientras tanto, tiene la palabra el Cura, Sr. Trejos. ¡Hasta después de cien años juzgan inmoral un procedimiento! ¡Cuánto pensar!

Los disfraces de la Virgen.
Agosto 27—1902.

De Santa Cruz

Ha sido creado por fin el 2º circuito judicial: se dice, sin embargo, que por este año no tendremos juez por la mala situación del erario público.—Nosotros veríamos también con sumo agrado que ese nombramiento recayera en un pasante ó abogado de ésa, por ejemplo en don Leonidas Briceño ó don Juan F. Picado, jóvenes ambos y rectos; sobre todo el amigo Briceño, a quien más de una vez hemos visto mostrarse digno y altivo al quererle sobornar en pro de una causa injusta.

—Como de todo debo decirle un poco, me quiero ocupar del señor Claro Rojas, que

sirve de posta entre ésta y el Bolsón.

A este señor se le pagan solamente ₡ 30.00 teniendo que poner él las bestias y proporcionarse capa para cubrir la correspondencia.

—Creemos, que en justicia, su sueldo debiera ser de ₡ 50 ó al menos restablecer en su favor el sueldo que antes tenía de ₡ 40. Ha habido vez de traer cargadas dos mulas sin que por eso se le reconozca nada. Los buenos empleados deben ser bien retribuidos. Rojas jamás sale ni viene ebrio ni su conducta en ese puesto le ha sido nunca vituperada. Ojalá oyera el superior el parecer del Administrador de Correos de ésta y se le restituyera su antiguo sueldo.

—Como pronto le he de contar otras cosas de por acá, por ahora sólo me daré el gusto de suscribirme como más afectísimo servidor,

El Corresponsal

St. Cruz, agosto 22 de 1902.

SECCION AJENA

San Ramón

SEÑOR DIRECTOR:

Asunto del día es en ésta, la renuncia que del destino de Fiscal de esta ciudad ha hecho don Cleofas Salas, probablemente por hallarse encausado por el abuso de un reo que al salir de esta cárcel para la de San José, lo dejó irse sin ninguna seguridad, confiado en su palabra.

El público no se preocupa por la renuncia, y sí por la persona que ha de reemplazar al señor Salas, estando como estamos entendidos de que hay más de cuatro que ambicionan el puesto. Y a propósito del reemplazo, le contaré lo ocurrido, lo cual da la medida de lo que valen algunos hombres.

Varias personas muy caracterizadas supieron, no sé por qué medio, que el Juez Civil, el Jefe Político y Alfonso Mora, formaban una terna para dirigirla al Ministerio respectivo, en busca del nombramiento de Fiscal; y entonces vino la alarma, y con actividad increíble dirigieron un parte con cuarentena y más firmas de lo mejor de este Centro al señor Presidente de la República pidiéndole: Que tal nombramiento recayera en el honrado ciudadano Licdo. don Joaquín Que-

sada León, quien aquí se ha distinguido siempre por su color político desde el 89, como Esquivelista. ¿Y quiere Ud. saber el por qué de esa alarma? Porque tendían los autores de la terna a monopolizar destinos para ponerlos en manos de los enemigos del Gobierno.

Los escribientes aquellos del Juzgado Civil, siguen muy impávidos ordeñando la baqueta, sin que se les dé nada el que todos los miremos de reojo por lo que hicieron en las elecciones pasadas y estén ocupando destinos; pero lo más extraño es, que el Jefe Político contribuyera con su voto a que estos señores figuraran en esa terna y un ex-Juez que bastante daño hizo en las expresadas elecciones con solo su color político y... vamos, que su conducta jesuítica no se nos pasó desapercibida.

Se espera el resultado del parte.

El mismo

San Ramón, agosto 23 de 1902

Permanente

Félix Jacinto Piedra Arias, Alcalde único de la Comarca de Limón, está acusado por graves delitos relativos a los fondos que administra.

El buen nombre de los Tribunales del país impone q' la averiguación de los hechos acusados sea lo más pronta y cabal. Como notamos cierta frialdad por parte de los superiores del Sr. Piedra, frialdad que alienta a ese funcionario a continuar en sus despropósitos y a abusar en contra de sus acusadores valido del puesto que ocupa, nos vemos obligados a sostener este "Permanente," hasta tanto la Corte Suprema declare que no estamos en lo cierto ó nos releve a ese empleado.

La dignidad del Supremo Tribunal de Justicia—que no debe consentir que haya necesidad de acudir a este medio—de seguro, con su activa é inmediata intervención, nos hará dar por terminado este "Permanente."

Limón, 14 de agosto de 1902.

Justus

HECHOS Y DICHS

El Gobernador de Puntarenas ha tenido la fineza de invitarnos para las fiestas cívicas de aquella ciudad, que se verificarán durante los días 15, 16 y 17 de setiembre próximo. Agradecemos tal invitación.

Esta noche la colonia liberal colombiana residente en San José, obsequiará con una magnífica serenata al anciano y valiente Gral Vargas Santos, Jefe Supremo de la revolución de Colombia.

Entre nosotros hemos visto al amigo don Ernesto

PLATERIA Y RELOJERIA
DE
VICENTE PALAVICINI

Av. Central



Deseando facilitar a mis clientes la llegada a mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo a la Avenida Central, entre la tienda LA LUCHA y la Zapatería de don Emilio Artavia.

Tendré abierta mi

RELOJERIA —Y— PLATERIA

desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Todo trabajo se despacha a la orden del cliente.

Valverde, joven comerciante establecido en San Mateo.—Deseamos que goce mucho aquí.

El señor don Gregorio Barahona B. no es el autor de la correspondencia de Grecia que publicamos hace algunos días referente á la parte de calle que cerraron en aquella villa frente á la casa de doña María Q. de Sotela.

El Irazú en acción

Acabo de establecerme con un Taller de platería en el local que ocupó don Vicente Palavicini, frente á la Botica LA FÉ.

Cuento con operarios competentes y mi mayor anhelo es complacer á todo el que se sirva ocuparme. Prometo prontitud y esmero en el despacho de las obras.

Mi práctica la he adquirido trabajando con el señor Palavicini, conocido entre nosotros como uno de los mejores plateros.

FRANCISCO MELÉNDEZ Z.

Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demanda la traslación del Asilo de leprosos á la finca Las Mercedes, de propiedad del gobierno, y su instalación definitiva en aquel lugar.

OCTAVIO QUESADA

Abogado y Notario

Despacha en el número 116 de la avenida 7ª Este, casa de las señoritas Montealegre, contigua al Registro de la Propiedad y Archivos Nacionales.

Señora policía!—Así dice «La Prensa Libre», y agrega: «Allá por la esquina de La Bicicleta se sitúan unos muchachitos á arrojar piedras á los transeúntes con arcos de flecha. Hoy casi descalabran á un hombre que llaman por mal nombre Palomo. Llamamos la atención á la policía porque éste es asunto de todos los días.» El colega dice verdad: nosotros á diario presenciarnos en la mencionada esquina, que es también la de nuestra Redacción, los escándalos y la malacrianza de los muchachos, sin que la policía haga lo posible por corregir tales hechos.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Rapto.—En Puntarenas acababan de ser robadas dos jovencitas, menores de edad, Margarita Espinosa y Pacífica Escobar. Se ignora quiénes sean los raptos.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Se prepara mucha gente de esta capital, como de costumbre, para asistir á la *Pasada de la Virgen* que se efectua

rá en Cartago el 6 de setiembre.

¡ Otra vez el Canal !

YON CÁRDENAS, el hábil platero, tiene en su taller, Cuesta de Moras, frente á la casa de don Juan Rafael Mata, verdaderas novedades: el público encuentra allí esmero, prontitud y arte en las obras de platería. Se hace todo trabajo á completa satisfacción del parroquiano.

En este taller se encuentra también un hermano del señor Cárdenas, quien ofrece al público sus servicios como escultor.

Recibimos hoy la siguiente hoja suelta, contestación al Padre Mayorga, sobre disfraces:

«NO PUEDO NI DEBO

«Hago saber á los feligreses de mi parroquia y al público en general que, no habiendo recibido orden alguna de la Superior Potestad Eclesiástica en el sentido de prohibir los disfraces en la procesión triunfal de Nuestra Señora de los Angeles, yo no puedo ni debo prohibirlos. No puedo, porque yo no soy la autoridad competente para contrariarlos. No debo, porque mi débil Potestad no alcanza á contrastar por sí sola, sin decreto expreso, terminante y decisivo de la suprema autoridad de la Iglesia, una costumbre inmemorial que lleva más de cien años de existencia. Así es que mi deber como Cura de la Parroquia de Cartago es hacer la procesión, observando el mayor orden, haya ó no haya disfraces.

«Conste también que, en virtud de las mismas razones, yo no he dado ni podía dar comisión á ningún sacerdote para que trabaje en contra de los disfraces.

«Tampoco he autorizado ni podía autorizar la organización de comité alguno que se encargase de destruir la secular costumbre.

«El Cura y Vicario de la Parroquia de Cartago,

«JUAN DE DIOS TREJOS.

«Nota 1ª.—La pasada de Ntra Sra. es el sábado 6 de setiembre próximo.

«Nota 2ª.—Al comunicado que contra mí publica «El Noticiero» número 73 no contesto, porque no sé quién es su autor, no lo conozco, está oculto, se esconde en las tinieblas y, por consiguiente, no puedo ni debo contestar.

«JUAN DE DIOS TREJOS.

«Cartago, agosto 27 de 1902.»

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

La Pajarita (Enriqueta Salazar Mayorga) tendió el vuelo y se fugó de su jaula, la Reclusión. La policía pudo agarrarla y ponerla otra vez á la sombra.

DE OCASION RODOLFO CLAVIJO compra ó toma en arrendamiento una buena finca de café con beneficio ó un beneficio solo. Dirigirse al apartado N° 326 ó á su casa de habitación en la Avenida 7ª Oeste N° 438, contigua á la del señor Gregorio Martínez.

En la parada de la tarde de ayer, el oficial que la mandaba, de regreso, hizo callar tres veces la banda porque tocaba el *kán kán* y las tres veces lo repitieron.

Esa pieza no tiene nada de marcial; es expresa para bailar la giganta y el público ha notado que los músicos la tocan sólo por molestar al oficial que los manda, cuando no es de su agrado.

Tal abuso debe corregirse, pues no es conveniente la burla que se hace á un oficial y al público, merecedores de más respeto.

CABLES

Día 28

Londres, 26.—Avisa el corresponsal del Daily Chronic en París, que Mr. Combes, 1er. Ministro francés, anuncia su intención de renunciar tan luego se inauguren de nuevo las sesiones de la Cámara de Diputados. Mr. Combes considera que ha cumplido la misión que le confió el Presidente Loubet de cerrar las escuelas no autorizadas; agrega el corresponsal que es la intención de Combes aconsejar á Loubet llame á Rouvo, Ministro de Hacienda, ó á Walderk Rousseau para reemplazarlo. Combes formó su Ministerio á principios de junio ppo. El corresponsal del Daily Telegraph en Prusia, avisa que ha sabido que como resultado de las conferencias entre Kruger, Dewet, Botha y Delarey, el primero ha renunciado el puesto de jefe del pueblo boer. Por voto unánime Botha fué escogido para reemplazarlo. Los caudillos boers notificaron á los empleados de la Legación boer en Bruselas que después del 1º de setiembre, no se necesitan sus servicios.

Berlín, 26.—Anuncia el Berlín Tagbltt el fallecimiento de Emiare Siemiradzki, célebre pintor histórico cuya pintura Las Antorchas vivas de Nerón,

constituyó una de las sensaciones del año 1876. Siemiradzki era polaco, nació en 1843.

New York, 26.—Cuando el vapor Advance, procedente de Colón, llegó esta mañana se notó que tenía el pabellón izado á media asta. Se averiguó que su Capitán Mr. C. W. Phillips había desaparecido la tarde del jueves cuando el vapor se encontraba en alta mar. Se notó que no asistía á la comida entre las 6 y 7 p. m. y como no se hallaba en su camarote se registró toda la nave. Nadie lo vió desaparecer. Se supone que estando recostado contra la baranda tuvo un ataque de vértigo y cayó al agua.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

Roma, 26.—De Recogini, cerca de Turini, el Rey Víctor Manuel partió esta mañana con dirección á Berlín. Va acompañado de un gran séquito. Anuncia la Circular de la Corte, que la Reina Elena espera dar á luz en diciembre.

Berkeley, Cal., 26.—El astrónomo W. H. Wrieh del Observatorio Lick se hará cargo de la expedición que está organizándose en Monnt Hamilton bajo la dirección de D. O. Mills que pasará dos años en Chile estudiando las estrellas del Hemisferio Austral.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Tranville, 27.—En una carrera de automóviles que se efectuó hoy en ésta, la máquina manejada por Gabriel caminó un kilómetro en 26 y 2 quintos segundos, siendo esto el record por la referida distancia.

Habana, 27.—En el presupuesto que se presentará al Congreso la semana entrante, los gastos del Gobierno se cal-

culan en 15 millones de pesos y las rentas en 18 millones.

San Thomas, 27.—Noticias recibidas hoy de la Dominica dicen que entre las 10 a. m. y las 3 p. m. ayer se notaron nubes de polvo en dirección de Monte Peller. Se oyeron también á intervalos detonaciones que dilataron hasta el amanecer de hoy. Polvo volcánico cayó sobre la isla de la Dominica.

La Haya, 27.—Avisa el corresponsal del Daily Mail que el representante del Transvaal doctor Leyds en Europa ha sido destituido por haber negado dar cuenta de una gran suma que ha desaparecido del tesoro boer. Derrotados en la guerra, la causa boer será ampliada por todo el Sur de Africa adoptándose los caudillos boers á la misma táctica política que se adoptó en Irlanda, durante la campaña á favor de la autonomía. Para combatirla será preciso poner en juego toda la sabiduría y firmeza de que son capaces los estadistas británicos. El primer paso en el juego serán las propuestas que harán los Generales boers al Gobierno británico como precio de su auxilio.

Johannesburgo, 27.—Se ha despachado una fuerza considerable de tropa británica á la frontera occidental del Transvaal pº relevar ostensiblemente la tropa que tiene orden de marcharse á la India. Se dice, sin embargo, que el paso se debe á consecuencia de desórdenes entre los nativos. Susúrrase que es la intención del Gobierno de anexionar la tierra de Swasi, ó por lo menos establecer sobre ella un fuerte protectorado.

Barcelona, 27.—Se ha recibido noticia aquí de un ciclón que causó mucho daño en la isla de Mallorca. Hubo pérdidas de vidas y casas destruidas.

GRAN REMATE para el sábado

La Agencia de **CARRIZOSA Y FORERO** rematará el sábado á las 1 p. m. una existencia considerable de magníficos vinos y licores, elegantes programas y lápices para baile; adornos *dernière nouveauté* para señora, camisas, lindísimos encajes, broches y gran variedad de artículos de menaje.

¡Ocurrid, pues, á comprar cosas chic!!!

BUENAS
ONITAS
ARATAS

San José, agosto 29 de 1902

TALLER DE SASTRERIA
—O DE O—
RANSITO VARGAS A.

Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central.

Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.

Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.

Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante
PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

Se alquila

una cómoda casa, situada en la antigua calle de la Uruca, á 150 varas al N. del Mercado.

Para pormenores, entenderse en la casa n° 247, calle 17 Norte. También se venden á un precio moderado, algunos accesorios de la referida casa, pertenecientes al actual inquilino.

San José, agosto de 1902.

La Peluqueria

PARISIENSE

DE LOS

HERMANOS ANTILLON

Se ha trasladado á la esquina Salón del Hotel Francés, rente al Banco de Costa Rica y á la Iglesia de la Merced.

El precio del trabajo de esta Barbería, será igual al de los demás establecimientos

ATENCION:

Gran baratillo de corbatas, camisas, pañuelos de seda, bastones, joyería y otros artículos.

Inmenso surtido de SOMBREROS de FIELTRO por la mitad de sus precios.

Sombreros de pita para señoras y hombres.

También ofrecemos lavar sombreros de pita, entregándolos en el mismo día y á gusto del parroquiano.

En el mismo establecimiento se encuentran seis secretarios listos para limpiar el calzado.

San José, agosto de 1902

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

La Violeta

DROGUERIA Y FARMACIA

Atiende con esmero el despacho de recetas.— Los pedidos que se le confíen por pequeños que sean.



Unico depósito de los preparados del Dr. Viol

Tiene de venta el ya famoso Koumys, alimento sin rival para enfermos y convalescientes y refresco de gusto exquisito.

Compro calderas y máquinas de vapor ú otro sistema de poder de 4 á 15 caballos de fuerza de SEGUNDA MANO. Instalo, arreglo y manejo toda clase de maquinaria y mi trabajo puede competir con el de un especialista yankee.

Carlos Bogantes

Mecánico-Maquinista

Calle 22 Norte.

ATENCION:

se vende una casa cerca del Mercado, una mesa para centro de sala, plancha de mármol, media docena de silletas de Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902.

Informarán en esta imprenta.

VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes de cada semana.

Atenas, Julio de 1902.

BARBERIA

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Rafael Paris E.

Ha trasladado su

TALLER DE PLATERIA

frente á la casa de habitación de don Jesús Coto, Avenida 8a. O., cuadra del Café de la señora Urbana.

Tipografía de Jenaro Valverde

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Teniendo algunas horas libres, ofrezco mis servicios en los ramos siguientes: Trabajos de tipografía á precios módicos, para los cuales cuento con mi imprenta *El Progreso*. Rotulación y circulación de tarjetas: para este servicio cuento con un magnífico directorio y competentes circuladores. Compra y venta de muebles y otros artículos. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Conseguir y colocar dinero. Compra y venta de fincas. Teniendo la Agencia de avisos de los principales periódicos de esta capital, me encargo también de la publicación de avisos, corrección y publicación de remitidos, crónicas etc. Contando con la cooperación de un cerredor-jurado, me hago cargo de toda clase de remates. Cobro de cuentas y pagarés judicial y extrajudicialmente. Atenderé con especialidad los trabajos que se me encarguen de pueblitos y provincias; dando toda clase de datos que se me soliciten y cobrando una pequeña comisión.

Mi oficina la tengo situada frente al Cuartel de Policía.

Apartado 164, San José, C. R.

Emilio Alpizar A.

Fábrica DE Espejos

En Cuesta de Moras MATAMOROS Y ACUÑA y en el Taller de se hacen y componen espejos. Se garantiza el trabajo.

ME TRASLADADO mi taller de Zapatería 50 varas al Este de donde estaba, ó sea al local que ocupa don Santos Pastor, Avenida 8ª, 50 varas al Oeste del Almacén de don Juan Rafael Mata. Mis clientes y los del señor Pastor encontrarán allí, como siempre, prontitud y esmero en las obras.

Manuel Hernández L.

COGNAC RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA | F. E. PARRAGA & C^O

PLATERIA DE VICENTE - PALAVICINI

Habiéndose trasladado á un nuevo local en la Avenida Central, frente á la Eureka, tiene á bien participárcelo á sus clientes, ofreciendo como siempre buen material en las obras que se le encomienden y exactitud en el cumplimiento. Además, tengo un surtido de alhajas de oro y plata trabajadas en el país, las que vendo á un precio sumamente módico.

San José, julio de 1902.